

Síntesis MetroGAS



► Plan de Prevención de Accidentes

MetroGAS dispone de un Plan de Prevención de Accidentes para el sistema de distribución de gas. Por eso, si Ud. va a realizar obras o excavaciones en vía pública, o si observa que terceros las realizan, comuníquese con el Sector de Prevención de Accidentes (**4309-1593/1597**) y solicite una guía en la que encontrará todas las medidas, distancias y profundidades a las que están enterradas las instalaciones.

► Declare su hogar libre de tabaco

Por su salud y la de los suyos no fume en su casa ni deje que otros lo hagan.

Si necesita fumar, hágalo afuera. Ventilar no alcanza para eliminar las sustancias cancerígenas y tóxicas del humo de cigarrillo.

- www.dejohoydefumar.gov.ar
- Línea para dejar de fumar: **0800-222-1002**
Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación

PARA AGENDAR

4309-1050

Escapes de gas exclusivamente, 24 hs, 365 días del año

4309-1000

Consultas y trámites comerciales. Lunes a viernes de 9 a 18 hs

4309-1011

Cobro telefónico con tarjeta de crédito. Lunes a viernes de 9 a 18 hs

4309-1095

Fax para envío de documentación 24 hs

atencionclientes@metrogas.com.ar
www.metrogas.com.ar


MetroGAS
energía positiva

NotiGAS

6/7 | año 05 | Número 21

Una publicación para
los clientes de **MetroGAS**

LA COCINA NECESITA
UNA BUENA VENTILACIÓN



En comunicación con Usted

Cuidado con el Monóxido de Carbono

El mal funcionamiento de los artefactos a gas, escasa ventilación e instalaciones precarias por falta de mantenimiento, deterioro, etc., pueden generar la acumulación de Monóxido de Carbono en los ambientes, un elemento altamente tóxico e imperceptible, que puede provocar dolores de cabeza, náuseas, vómitos e incluso la muerte. Para evitar accidentes, ventile los ambientes, instale sus artefactos solamente a través de gasistas matriculados y revise que la llama sea de color azul. ►


MetroGAS
energía positiva



EL CALEFÓN NECESITA
UNA BUENA VENTILACIÓN

Cuidado con el Monóxido de Carbono

Aquí encontrará algunas recomendaciones a tener en cuenta para poder evitar accidentes:

- ▶ Al usar el calefón, horno, estufas, o cualquier artefacto con llama abierta asegúrese de que en todo momento haya entrada permanente de aire del exterior.
- ▶ Controle que la llama de sus artefactos sea de color azul. Si fuera amarilla significa que está produciendo Monóxido de Carbono. En ese caso, apague el artefacto y haga revisar el quemador por un gasista matriculado.
- ▶ No se acueste a dormir o descansar con artefactos de llama abierta encendidos. Es peligroso y sin una adecuada y permanente ventilación puede ser mortal.
- ▶ Haga controlar periódicamente el conducto de evacuación de gases de combustión de sus artefactos verificando que no existan obstrucciones, abolladuras o fugas. Éstas suelen aparecer luego de refacciones en las viviendas, cuando se desplazan o desarmen estos elementos y luego no son vueltos a colocar o quedan desacoplados.

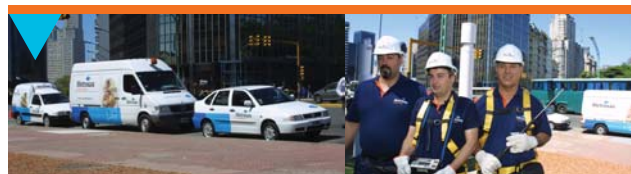
MetroGAS alcanzó el nivel más alto en el cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo

MetroGAS alcanzó el **Nivel IV en Seguridad e Higiene**, la máxima categoría posible en materia laboral según la legislación vigente.



Esta certificación en el Nivel IV significa que la Compañía ha generado un ámbito de trabajo más seguro y saludable, ya que según la ley actual, se superaron los valores exigidos en seguridad e higiene, en prevención de riesgos y en la generación de condiciones ideales de trabajo. De esta manera, la empresa confirma el compromiso permanente con la salud y la seguridad asumido con sus empleados y con la comunidad.

Los empleados de MetroGAS tienen credenciales identificatorias



Si Ud. tiene dudas acerca de la identidad de quienes se presentan en su domicilio en nombre de **MetroGAS**, sepa que los lecturistas, distribuidores de facturas y personal de vía pública tienen credenciales que puede solicitar para identificarlos.

Si aún así Ud. tuviera dudas, comuníquese con el **4309-1050** y asegúrese antes de permitir el ingreso. Además recuerde que **MetroGAS** no realiza cobros a domicilio. Usted puede efectuar sus pagos por débito automático, tarjeta de crédito, en Oficinas Comerciales, bancos autorizados, cámaras de comercio y locales Pago Fácil, Bapropago y Rapipago.